

[Inicio](#) > [Trámites](#) > [Trámites por tema](#) > [Vivienda](#) > [Vivienda y edificación](#) > [Fianzas y depósitos](#)

## Gestión de fianzas de arrendamientos en régimen general

— A través de estos trámites, cualquier persona arrendadora o subarrendadora de viviendas o locales de negocio podrá realizar diversas gestiones relacionadas con las fianzas de contratos de arrendamiento en Régimen General.

↓ [Trámites relacionados](#)

↓ [Contacto y ayuda](#)

### Trámites relacionados

#### [Depósito](#)

✓ En plazo permanente

#### [Devolución](#)

✓ En plazo permanente

### Trámites relacionados

#### [Depósito](#)

A través de este trámite, cualquier persona arrendadora o subarrendadora de viviendas o locales de negocio formalizará ante el órgano correspondiente del Gobierno de Aragón el depósito de la fianza de un contrato de arrendamiento en Régimen General de su vivienda o local.

✓ En plazo permanente

#### [Devolución](#)

A través de este trámite, cualquier persona arrendadora o subarrendadora de viviendas o locales de negocio podrá solicitar la devolución de una fianza depositada por un contrato de arrendamiento en Régimen General.

✓ En plazo permanente

### Contacto y ayuda

#### Ayuda con la tramitación electrónica

- [Consulta las preguntas frecuentes generales de tramitación electrónica.](#)